

LA EPIDEMIA DE 1637 EN MÁLAGA

En 1637 se produjo uno de los episodios más difíciles a los que tuvo que hacer frente los malagueños durante el S. XVII. Se conoció como la peste de carbuncos y landres con secas y tabardillos pestilentes y aunque afectó al total de la población, fueron los grupos sociales menos favorecidos quienes la sufrieron con mayor contundencia.

La cifra total de muertos se cuantificó aproximadamente en unas 14.000 personas según la relación dada por los conventos y parroquias, y el escrutinio que se hizo por todas las casas de la ciudad con la autorización de fray Antonio Enríquez y don Francisco de Trejo y Monroy, marqués de la Rossa y Mota, obispo y corregidor, y de los cabildos eclesiástico y seglar.

Se desplegó una serie de medidas para prevenir dicho contagio del resto de la población, entre ellos organizar el Hospital Real de San Lázaro y estableciendo otro nuevo conocido con el nombre de Hospital de Santa Brígida. De igual manera, otros dos hospitales denominados de “Convalecientes”, era donde iban a parar los pacientes cuando salían de los hospitales, pasando posteriormente al hospital de Refino para su recuperación definitiva.

El 27 de septiembre de 1637 el pleno capitular acordó oficialmente publicar la gran noticia de la recuperación total de la ciudad y el anuncio de celebrarse una fiesta religiosa así como fuegos, luminarias y salvas de la artillería. De este modo, terminaba una pesadilla que tuvo repercusión en casi todas las familias de la época.

LA EPIDEMIA DE 1637 COMO FACTOR ADVERSO A LA SOCIEDAD MALAGUEÑA DEL SIGLO XVII

El siglo XVII se ha caracterizado tradicionalmente como una centuria de depresión, en la cual se sucedieron crisis que fueron afrontadas por nuestros antepasados con un esfuerzo de adaptación que conseguiría superar estas dificultades y alcanzar el cambio. Las causas estaban fuera del control de la propia sociedad, que se vio obligada a adaptarse al nuevo medio además de continuar con los problemas de base del Antiguo Régimen, fundamentalmente las crisis de subsistencias que hacían incapaz a las ciudades de cubrir las necesidades de sus habitantes y cuyos efectos se tradujeron en carestías y epidemias.

Málaga era una ciudad portuaria por lo que aunque su organización social era la típica de este periodo, tenía una serie de condicionantes específicos y peculiares que marcaban su quehacer diario. La vida urbana transcurría en torno a un puerto con dos distintas funciones muy definidas: la mercantil y la militar. Todo el entorno estaba orientado desde muy tempranas fechas hacia la exportación comercial de sus frutos agrícolas (en forma de caldos o pasas), con un fluido tráfico de barcos provenientes de las rutas mediterráneas y atlánticas que constituían su principal fuente de ingresos. Por otra parte, su privilegiada situación estratégica la dotó de un importante papel como intermediaria con las cercanas costas africanas y como primer punto de choque para las posibles invasiones, que en determinadas coyunturas la convirtieron en principal escenario de sus acciones.

Su jerarquía local estaba compuesta por elementos muy heterogéneos, al aglutinar representantes de todos los estamentos, pero existía una minoría social oligárquica que acaparaba todo el protagonismo en virtud de la preeminencia con la que estaba investida, respaldada jurídicamente con el Estatuto de Nobleza de 1662.

Estos poderosos municipales eran los mejores conocedores de la realidad ciudadana y tenían a su cargo un amplio espectro de funciones y cometidos, entre ellos ponerse al frente del remedio de este fatídico acontecimiento de 1637. La peste de carbuncos y landres con secas y tabardillos pestilentes afectó al total de la población aunque fueron los grupos sociales menos favorecidos quienes la sufrieron con mayor contundencia.

Los factores que incidieron en la vida cotidiana de la población malacitana en torno a dicha fecha, como bien afirmaba Domínguez Ortiz “si no causaban directamente la epidemia, la preparaban colocando a los organismos en estado de menor resistencia”. Destacaremos primeramente las fluctuaciones del precio de los granos, que afectaron desigualmente y de forma significativa a las distintas categorías sociales como podían ser propietarios, campesinos, jornaleros, arrendatarios, etc., y a los diferentes sectores de la producción: agricultura, ganadería, comercio, finanzas, etc.

En segundo lugar, las irregularidades climatológicas con una alternancia de años de sequía y otros de excesivas lluvias, que contribuían a las famosas inundaciones provocadas por el río Guadalmedina, constantes en la historia malagueña, así como otros fenómenos como el terremoto de 1680, la explosión del molino de pólvora de 1618 que causó unos 50 víctimas, y sobre todo las epidemias como la de 1637, 1649 y 1678, tuvieron un papel destacado en esas dificultades.

Finalmente, los hechos bélicos promovidos por rivalidades nacionales e internacionales, subvencionados por una sobrefiscalidad, desembocaban en un malestar social profundo, continuado y extendido a todo un contexto europeo.

TRANSCRIPCIÓN

Cabildo 27 de mayo de 1637, vol. 53, fol. 100v-101

\Acuerdo para que los pobres enfermos de tabardillos y secas se lleven al hospital de San Lázaro y nombramiento de diputados/

/100v

.....

La çuudad dixo que porque en ella ay muchos// enfermos de tabardillos secas y otras// enfermedades de contaxio// cada día se ba aumentando las enfer-//medades y muriendo mucha gente y porque// la mayor parte es forastera y pobres de// esta çuudad que no tienen con que ni don//de curarse y conbiene con toda bre//bedad acudir al rremedio comun desta// dicha çuudad y ataxar tan gran daño// acuerda se haga ospital donde se rrecojan// y curen los dichos enfermos y señala// para ello la cassa y ospital de Señor// San Lazaro que esta fuera desta çuudad// y sus muros parte muy a propóssito// para lo rreferido y que los enfermos// que en el ubiere de la enfermedad// del dicho santo se dibidan en//

/101

los quartos y aposentos mas apartados// de dicha cassa y allí se les pongan camas para los// dichos enfermos del dicho contagio y para// queesta buena obra se baya cumpliendo// con toda diligençia y cuydado nombra// por diputados para que los pobres heridos// y tocados que ubiere y con buena diligençia// que hizieren buscaren se lleven al dicho// ospital nombra la çuudad a los capita//nes don Pedro de Angulo Montesinos// y Cristoval Lopez del Corral a quien dio fa-//cultad cumplida para que acudan a lo// sussodicho y busquen personas// enfermeros y que lleben los dichos// enfermos al dicho hospital y todas// las otras cossas que conbengan// para su cura y linpiessa dándoles// y señalándoles el salario que les pa//resçiere justo a los tales enfer-//meros y personas que llevaren los// dichos enfermos, que la çuudad desde// luego aprueba lo que los dichos cavalleros// diputados hizieren en ello.

